

PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Se entiende por accidente la lesión corporal que derive de una causa violenta, súbita y ajena a la intencionalidad del asegurado, sobrevinida por el hecho u ocasión del ejercicio de la actividad deportiva, que le produzca invalidez temporal, permanente o muerte, sin patología ni alteración anatómica previa.

Qué hacer en caso de sufrir un accidente deportivo

¿Necesito acudir a urgencias?

SI

En las primeras 48 h

DENTRO DE HORARIO LABORAL

Contacta con tu mediador Howden Iberia **91 369 73 00**
(L-J 9 a 14 y de 16 a 18.30, V de 9 a 15)

Howden te mandará el parte de accidentes para que puedas acudir a urgencias y te indicará los hospitales concertados a los que puedes acudir.

FUERA DE HORARIO LABORAL

Contacta con la plataforma 24 horas de Generali: **902 053 902**
Generali te indicará los hospitales concertados a los que puedes acudir.

NO

Antes del plazo de 7 días desde el día del accidente

Tendrás que ponerte en contacto con Howden Iberia para solicitar el parte de accidentes y poder abrir el expediente, dentro del plazo de 7 días desde la fecha del accidente.

Teléfono: **91 369 73 00**

Accidentesdeportivos@howdeniberia.com

Luego deberás remitir el parte de accidentes por e-mail a Howden Iberia

¿Qué es una urgencia?

Atención sanitaria cuya demora de atención pueda acarrear agravamiento de la lesión, dolor extremo, o necesidad de acudir inmediatamente en el momento posterior al accidente.

URGENCIA VITAL: cuando corra peligro la vida del federado, podrá acudir directamente al centro sanitario más próximo, aunque éste sea de la Seguridad Social.

En caso de que permaneciera en CENTRO MÉDICO NO CONCERTADO O DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Generali no se hará cargo de los costes por la atención prestada, salvo en los casos de urgencia vital.

¿Cómo abro el expediente?

Siempre tendrás que abrir el expediente con Howden Iberia.

Desde Howden te pedirán que cumplimentes el parte de accidentes, y además, te solicitarán todos informes médicos en caso de haber recibido asistencia médica.

- Accidentesdeportivos@howdeniberia.com
- Telf. 91 369 73 00

¿Cuál es el siguiente paso?

Una vez has mandado por correo electrónico toda la documentación necesaria para abrir el expediente:

- Howden te enviará la autorización por e-mail para poder acudir al especialista en un plazo de **24 a 48 horas** aproximadamente.
- **Recuerda:** es conveniente que facilites todos los informes médicos, prescripciones y citas a Howden Iberia.
- Según vayas mandando los informes de cada consulta, irás recibiendo la autorización para la siguiente asistencia.

IMPORTANTE:

1. Cuando se declara un accidente, se está de baja deportiva. El federado no podrá realizar ninguna actividad hasta recibir el alta médica.

- ❖ Será motivo de cierre del expediente del Siniestro y no se dará continuidad al tratamiento, si durante la **BAJA MEDICA DEPORTIVA** el Federado realiza actividad deportiva

2. Todas las asistencias médicas que no sean de URGENCIAS, precisan de **AUTORIZACIÓN PREVIA**, de lo contrario será el federado quien se haga cargo de los costes incurridos.

3. RECUERDA: El accidente debe ser comunicado en un periodo máximo de 7 días a la dirección: accidentesdeportivos@howdeniberia.com